

7.- Política de Calidad

La Política de Calidad de **ASPRU, S. A.**, como Empresa enmarcada dentro de la actividad de **PROMOCIÓN INMOBILIARIA (GESTIÓN DEL DISEÑO, GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, Y VENTA DE TODO TIPO DE INMUEBLES) CONSTRUCCIÓN (EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLES)**, se basa en los siguientes principios:

- Cumplir los requisitos pactados con nuestros Clientes a fin de que identifiquen nuestra **SERIEDAD PROFESIONAL** con los trabajos encomendados.
- Considerar la **MEJORA CONTINUA** de nuestros procesos y recursos como medio para conseguir incrementar la percepción de **CALIDAD DE TODOS LOS TRABAJOS REALIZADOS**.

Con el fin de llevar a la práctica dichos principios de forma permanente, la empresa procura:

- ✓ Buscar la excelencia en la ejecución y la entrega de los inmuebles.
- ✓ Trabajar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional y cumpliendo la normativa legal aplicable.
- ✓ Renovar los medios de trabajo adecuándolos a las innovaciones que se produzcan, dentro de las posibilidades económicas de la Empresa.
- ✓ Potenciar la formación del Personal de la Empresa con el fin de disponer de una plantilla capacitada para realizar trabajos de Calidad contrastada.

Esta Política del Sistema de Gestión de Calidad servirá como marco para el establecimiento de los Objetivos anuales de Calidad y será revisada periódicamente con el fin de verificar su adecuación a la forma real de actuar de la Empresa.

Con el fin de que sea conocida por todo el Personal, la Política del Sistema de Gestión de Calidad será expuesta públicamente en las instalaciones de ASPRUSA e incorporada a la página web. Además, a todo el personal de nueva incorporación al que se le imparte formación referente al sistema de calidad, se les entrega también en ese momento la Política del Sistema de Gestión de Calidad de la empresa.